



## DECRETO

Decreto número: 2024/94

**Extracto: NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA DE CONTRATACIÓN****DECRETO.-**

Que habiendo solicitado a la Unidad de Apoyo Técnico a los Ayuntamientos de la Excm. Diputación de Ciudad Real la designación de dos vocales a los efectos de constituir la Mesa de Contratación en relación con el expediente 2024/298, denominado "Renovación de Redes de Abastecimiento de Agua Potable en Arenas de San Juan".

Que de acuerdo con la disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente 2024/298, denominado "Renovación de Redes de Abastecimiento de Agua Potable en Arenas de San Juan" a:

**Presidente:**

- D. Alberto Sánchez Úbeda (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Juan).

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Isabel Bellón García (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Arenas de San Juan).

- D. Enrique Fernández Cazallas (Secretario-Interventor de la Unidad de Apoyo Técnico a los Ayuntamientos).

- D. Ángel Trapero Rico (Secretario-Interventor de la Unidad de Apoyo Técnico a los Ayuntamientos).

**Secretaría:**

- D<sup>a</sup>. María Yolanda Bolaños Moreno (Funcionaria del Ayuntamiento de Arenas de San Juan).

Todos los miembros de la Mesa tendrán voz y voto, a excepción de la Secretaria, que sólo tendrá voz.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Estado.

**TERCERO.-** A fin de evitar desplazamientos de algunos de los miembros de la Mesa de Contratación y puesto que la tramitación del procedimiento de adjudicación es electrónica, se prevé autorizar la celebración de las sesiones de este órgano de asistencia mediante la presencia telemática de aquellos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.